



[Haga clic aquí](#) para la versión móvil

Estimada comunidad de IUSD:

Como se comunicó [anteriormente](#), de acuerdo con la Orden Ejecutiva del Gobernador de quedarse en casa durante la pandemia COVID-19, todas las escuelas de IUSD continuarán brindando la instrucción a distancia de emergencia hasta el final de este año escolar. Los objetivos del Distrito son, durante este tiempo, proporcionar actividades de aprendizaje que desarrollen habilidades y conocimiento del contenido de acuerdo con el grado escolar, mantener una conexión con los estudiantes y los maestros y tener en cuenta la variedad de demandas que este tiempo único impone a los estudiantes, las familias y al personal. Esta transición al aprendizaje a distancia requiere un enfoque diferente para las calificaciones de los estudiantes que los mantendrá indemnes de las circunstancias difíciles que puedan estar enfrentando.

Sabemos que algunos estudiantes pueden estar teniendo dificultades para procesar el material nuevo o demostrar su conocimiento y comprensión del contenido del curso, en estas circunstancias extraordinarias. Y que nuestros estudiantes de bajos recursos y estudiantes con necesidades especiales pueden experimentar mayores desafíos, al igual que los estudiantes cuyas familias se han visto afectadas por esta enfermedad se les ha dificultado participar plenamente en la instrucción a distancia. En reconocimiento de la ansiedad, el estrés y las inequidades educativas que existen en nuestra nación, las instituciones de educación superior están fomentando un modelo de calificaciones de crédito/no crédito como el enfoque más equitativo para codificar el aprendizaje de los estudiantes.

Con este fin, después de una conversación y deliberación exhaustivas, la mesa directiva aprobó la recomendación emitida por el personal de IUSD de tener calificaciones de "crédito/no crédito" para el período de reporte de calificaciones para el final del año escolar 2019-20 para todos los estudiantes. La mesa directiva de Educación del Estado ordenó a los distritos que implementen enfoques nuevos para las calificaciones y que "no perjudiquen" a los estudiantes durante el aprendizaje a distancia de emergencia. Esta decisión se tomó con asesoramiento de UC, CSU, colegios comunitarios estatales, *Stanford's Challenge Success*, oficiales de admisiones de universidades de élite y comentarios de los directores, maestros y líderes de IUSD, el Departamento de Educación del Condado de Orange y otros distritos escolares del Condado de Orange. Revise nuestra página con las [preguntas frecuentes](#) y para obtener más información sobre este tema.

En respuesta a esta pandemia, los colegios y universidades están liderando la transición a las opciones de crédito/no crédito. Para eliminar las desigualdades que presenta el aprendizaje a distancia, las CSU y las UC aceptarán créditos o calificaciones aprobatorias para los cursos A-G en invierno / primavera / verano del 2020. El mensaje de las instituciones de educación

superior es claro: los estudiantes NO serán penalizados por los cambios en las calificaciones promulgados por los distritos escolares en respuesta a COVID-19.

Las universidades se basan, en gran medida, en un documento oficial de todas las escuelas secundarias llamado Perfil de la escuela. Los perfiles escolares, les permiten a las universidades visualizar: los requisitos de graduación, el promedio de las calificaciones, los cursos de honores, los puntajes de los exámenes SAT / ACT y otros elementos que hacen que las escuelas sean únicas. En este caso, el cambio de calificaciones a crédito/no crédito, se aceptará sin penalización debido a la pandemia nacional. Este cambio es temporal y se suspenderá cuando los estudiantes y el personal regresen a la escuela en el año escolar 2020-21.

Además, el programa *Challenge Success* de Stanford y Joe Feldman, el autor de "*Grading for Equity*", han emitido pautas para las calificaciones para el aprendizaje a distancia: Orientación sobre políticas de calificación / crédito durante COVID-19 y Recomendaciones para evaluar durante COVID-19. Su investigación sugiere que el estrés relacionado con COVID-19 tendrá un impacto negativo en el rendimiento académico de los estudiantes. Esta transición de la calificación crédito/no crédito de nuestro distrito es para aligerar este impacto negativo, y permitirá a los estudiantes y a sus familias eliminar la presión de tener un desempeño competitivo en este nuevo ambiente escolar. Esto da tranquilidad a las familias, ya que, el trabajo de los estudiantes, durante esta pandemia, será valorado y no serán penalizados al no poder desempeñarse de manera competitiva en estas circunstancias. Nuestro objetivo es continuar apoyando el aprendizaje de nuestros estudiantes, establecer conexiones con ellos y encontrar formas de apoyarlos durante la instrucción a distancia.

Los maestros, el personal y los administradores permanecerán enfocados en mantener a nuestros estudiantes altamente comprometidos, conectados e invertidos en su aprendizaje. Los maestros continuarán teniendo contacto diario, para asignar trabajo, para proporcionar retroalimentación sobre el trabajo, para organizar foros de discusión en línea, cuando sea apropiado para la edad, y proporcionar recursos para garantizar que nuestros estudiantes tengan una gran variedad de oportunidades para fortalecer su comprensión de los objetivos de aprendizaje. IUSD sigue comprometido a preparar a los estudiantes para tener éxito en el siguiente nivel.

Para obtener más información y recursos, continúe visitando nuestra página web en iusd.org/COVID19. En esta página podrá encontrar información sobre apoyos para la instrucción a distancia, recursos y los contactos de los expertos en salud mental y bienestar, alimentos y asistencia para familias necesitadas, entre otros.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Atentamente



Terry L. Walker
Superintendent of Schools
Irvine Unified School District